1423-11 ... MARIA Aut # ~~6921411456~~ 65205460. FICHA CATASTRAL PARA ... 1363216. 26658453

2332305

barrio LA PRADERA / AL LADO FRAGATA

calle ... Mz ... lote

DATOS GENERALES		
(7)	[ ]	ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
(8)	[ ]	ZONA HOMOGENEA
(9)	[ ]	ZONA SEGUN VALOR

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) [3] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE — MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

1	[ ]	LOTE INTERIOR
2	[ ]	POR PASAJE PEATONAL
3	[ ]	POR PASAJE VEHICULAR
4	[X]	POR CALLE
5	[ ]	POR AVENIDA
6	[ ]	POR EL MALECON
7	[ ]	POR LA PLAYA

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO: SOBRE LA RASANTE + [ ] / BAJO LA RASANTE – [ ] / [ ][ ] METROS

CERRAMIENTO: [ ] HORMIGON ARMADO / [ ] MADERA / [ ] CAÑA / [ ] OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA

1	[ ]	TIERRA
2	[X]	LASTRE
3	[ ]	PIEDRA DE RIO
4	[ ]	ADOQUIN
5	[ ]	ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA

1	[X]	NO TIENE
2	[ ]	ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3	[ ]	DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE

Servicio	1 NO EXISTE	2 SI EXISTE
(20) AGUA POTABLE	[ ]	[X]
(21) DESAGUES	[X]	[ ]
(22) ELECTRICIDAD	[ ]	[X]

1421.

REDES PUBLICAS EN LA VIA

Red	1	2	3
(15) AGUA POTABLE	NO EXISTE [ ]	SI EXISTE [X]	
(16) ALCANTARILLADO	NO EXISTE [X]	SI EXISTE [ ]	
(17) ENERGIA ELECTRICA	NO EXISTE [ ]	SI EXISTE RED AEREA [X]	SI EXISTE RED SUBTERRANEA [ ]
(18) ALUMBRADO PUBLICO	NO EXISTE [ ]	INCANDESCENTE [X]	DE SODIO O MERCURIO [ ]

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

		SIN DECIMALES / ACTUAL		
(23) AREA	1209 167	00322,74	829	702,71
(24) PERIMETRO	77	0083.90	167	98
(25) LONGITUD DEL FRENTE		10	77	30
(26) NUMERO DE ESQUINAS		0	1	

AVALUO DEL LOTE (sin centavos) [1 ...]

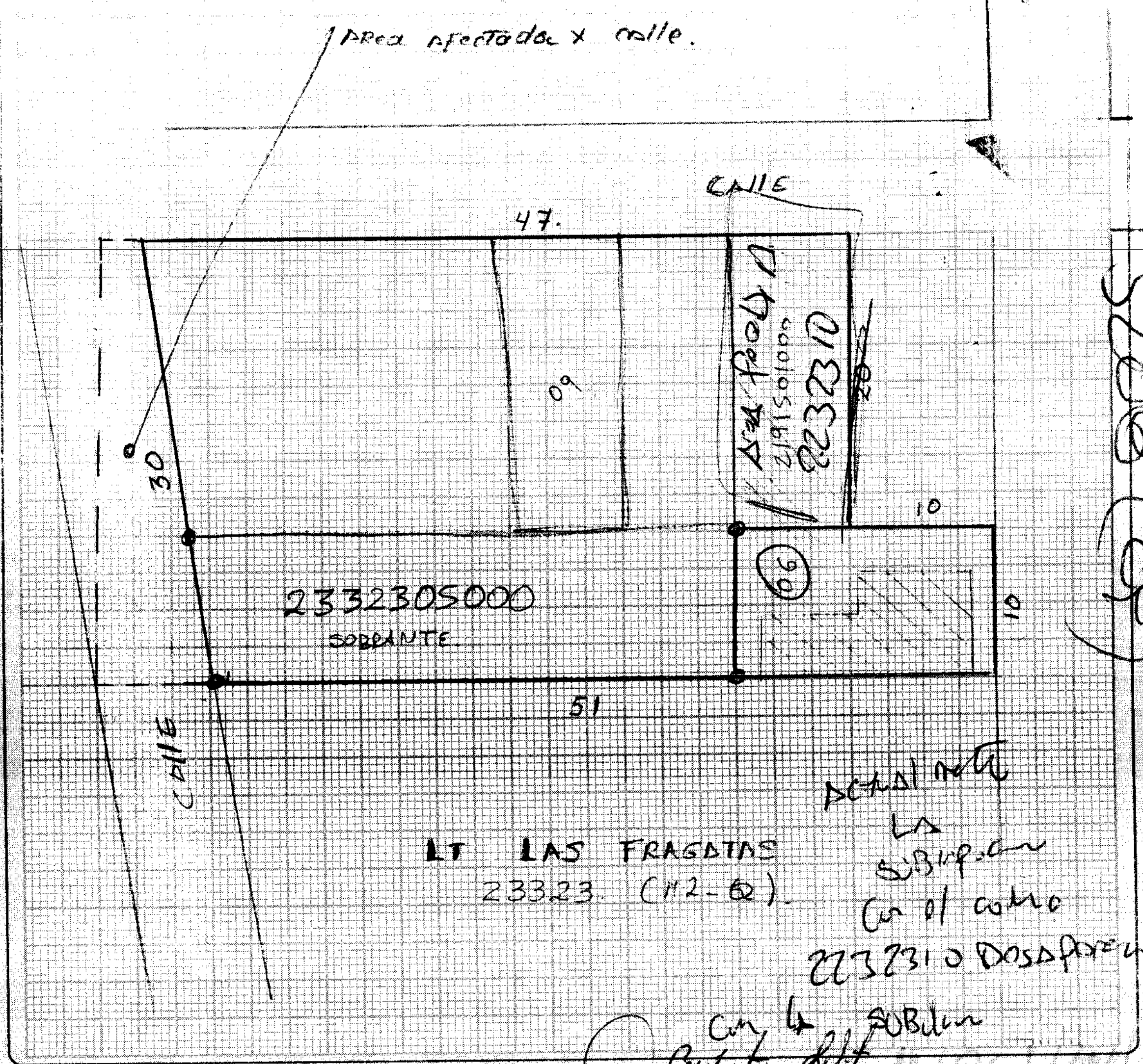

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

SIN EDIFICACION	1	[X]
CON EDIFICACION	2	[ ]
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		
SIN USO		[X]
(28) CONSTRUCCION		[ ]
OTRO USO		[ ]

(29) OTRO USO — NOMBRE / CODIGO

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS [ ]

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION [ ]

(32) TOTAL DE BLOQUES [ ]

OBSERVACIONES:
Ingreso (A) marzo 27/09
Sello (A) nov 7/09
Se borran los códigos
2332307 - 23
Área 22 nov 2010
Se desmembra de la
ficha 2332306 1/1000
L.D.S. 2. 01/09/10
Se desmembra el código 09
...
AVN 24-ENE-2011
AREA SOBRANTE 322.74.

Impreso en Gráficas "Color Print" Teléfono: 2628090 - Manta

Sello Doc 17/2011

MODO DE PROPIEDAD

1. UN SOLO PROPIETARIO
2. HERENCIA INDIVISA
3. VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1. OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2. EN ARRIENDO PARCIAL
3. EN ARRIENDO TOTAL
4. OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD FECHA
CODIGO	Santana Bowen Rosa	Maria		4Ta	26/03/09
	Pico Mera	Gilma Leonela			
	Delgado Garcia	Luis Ramon	130629737-1	4ta	

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA: caña; madera; ladrillo o piedra; hormigon armado; metal

PAREDES: no tiene; caña; madera o lata; fibra; ladrillo o común; ladrillo industrial o bloque; tabiques modulares (vidrio, madera, etc)

ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra; madera; ladrillo; piedra; hormigón

PISO: tierra; cemento; madera; vidrio o granito fundido; baldosa; cerámica; parquet o mayolica; porcelanato; mármol o marmetone

ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña; cade (paja); madera; zinc; rubaroid; asbesto cemento; hormigon armado; teja

TUMBADOS: no tiene; si tiene

INDICADORES GENERALES

VENTANAS: no tiene; caña; tablero o lata; madera y vidrio; bloque ornamental; madera tipo chazza o hierro; aluminio; madera fina; aluminio de color

AGUA: no tiene; sobrepuestas; empotradas

ELECTRICIDAD: no tiene; sobrepuestas; empotradas

EQUIPO ESPECIAL: no tiene; piscina; cuarto de máquinas

ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: buena; regular; mala; ruina

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39	40	41	1. 53
54	55	56	1. 68
69	70	71	1. 83
84	85	86	1. 98
99	100	101	1. 113
114	115	116	1. 128
129	130	131	1. 143
144	145	146	1. 158
159	160	161	1. 173
174	175	176	1. 188
189	190	191	1. 203
204	205	206	1. 218
219	220	221	1. 233
234	235	236	1. 248
249	250	251	1. 263
264	265	266	1. 278

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)	
AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION	

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL [illegible]	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	[illegible] SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

23323

23323

Sello
09/12/12

REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA

De LA SEÑORITA GILMA LEONELA PICO MERA

Otorgada por EL SEÑOR LUIS RAMON DELGADO GARCIA

A favor de

Cuantía USD $ 10,327.68

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER **No.** 5.154

Manta, a 10 **de** SEPTIEMBRE **de** 2012

f/5286

NUMERO : (5.154)

COMPRAVENTA QUE OTORGA LA SEÑORITA GILMA LEONELA PICO MERA; A FAVOR DEL SEÑOR LUIS RAMON DELGADO GAROFA.-

CUANTIA : USD $ 10,327.68

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes diez de septiembre del año dos mil doce, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" la señorita GILMA LEONELA PICO MERA, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno uno seis seis cuatro nueve siete guión uno, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor LUIS RAMON DELGADO

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

GARCIA, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis dos nueve siete cinco siete guión uno, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciado y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de **COMPRAVENTA**, , al tenor y contenido siguientes : **PRIMERA : COMPARECIENTES.**- Intervienen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte, la señorita GILMA LEONELA PICO MERA, a quien se le denominará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, el señor LUIS RAMON DELGADO GARCIA, a quien en lo posterior denominaremos

"EL COMPRADOR": Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para este clase de actos. **SEGUNDA : ANTECEDENTES .-** Declara la señorita GILMA LEONELA PICO MERA, que es dueña y propietaria de un lote de terreno, ubicado en la Lotizacion La Pradera, de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que lo adquirí por compra que le hiciera a la señora Rosa María Santana Bowen y señora Carlos Casimiro Mena Mero, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el catorce de octubre del año dos mil once, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el nueve de noviembre del año dos mil once.- Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con diez metros y lindera con calle pública; POR ATRÁS : Con diez metros y lindera con propiedad de la señora María del Carmen Zambrano Vélez; POR EL COSTADO DERECHO : Con dieciocho metros y lindera con propiedad de la señora Cruz Iliana Lucas Holguin, más ocho metros y lindera con propiedad del señor Carlos Francisco Zhingre Pacha, más siete metros

Dr. Abg. Edye Olden Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Manabí

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

centimetros y lindera con propiedad de la señora María Bartola Véliz Murillo (total treinta y tres metros cuarenta centimstros); y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con treinta y un metros cincuenta centimetros y lindera con propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda.- Con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS.- **TERCERA : VENTA** .- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señorita GILMA LEONELA PICO MERA, por sus propios y personales derechos vende, cede y transfiere al señor LUIS RAMON DELGADO GARCIA, quien compra, adquiere y acepta para sí, el lote de terreno, ubicado en la Lotización La Pradera de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, con todas sus medidas y linderos sin reservarse la Vendedora nada para sí, con una superficie total de TRESCIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMETROS CUADRADOS. **CUARTA : PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS, valor que el Comprador entrega a la Vendedora, quien declara recibirlo al contado, en dinero

efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas que puede obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la validez de este instrumento como es la voluntad de su

Ab. Edye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

suscriptores.(Firmado) Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES. Matrícula número : Dos mil uno. COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**

GILMA LEONELA PICO MERA
C.C.No.- 131166497-1

LUIS RAMON DELGADO GARCIA
C.C.No.- 130629757-1

LA NOTARIA.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000088183

9/10/2012 11:31

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-33-23-05-000	322,74	10327,68	33698	88183

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1311664971	PICO MERA GILMA LEONELA	LOT.LA PRADERA PARROQUIA LOS ESTEROS
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1306297571	DELGADO GARCIA LUIS RAMON	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	103,28
Junta de Beneficencia de Guayaquil	30,98
TOTAL A PAGAR	134,26
VALOR PAGADO	134,26
SALDO	0,00

EMISION: 9/10/2012 11:31 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 10 SEP 2012

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Rosario Riera M.
RECAUDACION

NOTARIA PUBLICA CUARTA X MANTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Ab. Telsye Cedeño Menendez
Notaria Publica Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000088182

9/10/2012 11:31

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS	2-33-23-05-000	322,74	10327,68	33697	88182

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1311664971	PICO MERA GILMA LEONELA	LOT.LA PRADERA PARROQUIA LOS ESTEROS
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÒN
1306297571	DELGADO GARCIA LUIS RAMON	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	40,20
TOTAL A PAGAR	41,20
VALOR PAGADO	41,20
SALDO	0,00

EMISION: **9/10/2012 11:31 ROSARIO RIERA**

SALDO SUJETO A VARIACIÒN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Rosario Riera M.
RECAUDACION

009992389

ESPECIE VALORADA
USD: 1.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA MANTA - MANABI

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO SOLAR. perteneciente a PICO MERA GILMA LEONELA. ubicada LOT. LA PRADERA PARROQUIA LOS ESTEROS. cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad de $10327.68 DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTI SIETE DOLARES CON 68/CENTAVOS.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA.

Manta, 10 de SEPTIEMBRE del 20 12

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Jmoreira

Director Financiero Mun

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

2332305

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD: 1.00

No. Certificación: 9993660

9993660

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 6898

Fecha: 10 de septiembre de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *2-33-23-05-000*

Ubicado en: *LOT.LA PRADERA PARROQUIA LOS ESTEROS*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *322,74* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1311664971	*PICO MERA GILMA LEONELA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**10327,68**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	10327,68

Son: *DIEZ MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE DOLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011 para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Cerrim S.
Director de Avaluos, Catastros y Registros

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL MANTA
AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

103.72
30.96
134.26
41.20
175.46

Impreso por: MARIS REYES 10/09/2012 10:55:20

- Valor $ 1,00 Dólar
99900605

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

PICO MERA GILMA LEONELA Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, **10 septiembre** de 201**2**

VALIDA PARA LA CLAVE
2332305000 LA PRADERA
Manta, diez de septiembre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

Ab. Elsie Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
Nº 223690

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1311664971
NOMBRES: PICO MERA GILMA LEONELA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: LA PRADERA

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:
CAJA: 223075
FECHA DE PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
10/09/2012 10:55:23

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 09 de Diciembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COPIA EMISOR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

RP
GAD - MANTA
REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

31747

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 31747:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 9 de noviembre de 2011*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO BICADO EN LA LOTIZACION LA PRADERA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA, con los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle Pública. POR ATRAS: Diez metros y lindera con propiedad de la Sra. María del Carmen Zambrano Vélez. POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho metros y lindera con propiedad de la Sra. Cruz Iliana Lucas Holguín, más ocho metros y lindera con propiedad del Sr. Carlos Francisco Zhingre Pacha, más siete metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de la Sra. María Bartola Véliz Murillo (total treinta y tres metros, cuarenta centímetros) , y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y un metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, CON UN AREA TOTAL DE 322.74 m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	518	08/06/1979	831
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1,928	01/07/2009	31,436
Compra Venta	Compraventa	3,108	09/11/2011	54,129

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Protocolización de Documentos

Inscrito el : viernes, 8 de junio de 1979

Tomo: 1 **Folio Inicial: 831 - Folio Final: 832**
Número de Inscripción: 518 **Número de Repertorio: 1,064**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 9 de mayo de 1979**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000228	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabi		Manta
Comprador	80-0000000003087	Mena Alonzo Gilberto Aquiles	(Ninguno)	Manta

2 / 3 Protocolización de Sentencia

Inscrito el : miércoles, 1 de julio de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 31,436 - Folio Final: 31,449
Número de Inscripción: 1,928 Número de Repertorio: 3,780
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de marzo de 2009
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil
Fecha de Resolución: miércoles, 25 de febrero de 2009

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Sentencia, Dentro del Ordinario seguido contra Herederos de Gilberto Aquiles Mena y posibles interesados.

Con fecha 27d e Marzo del 2000, se encuentra inscrita la Demanda bajo el N. 66, ordenado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí dentro del Juicio que sigue Rosa María Santana Bowen de Mena en contra del señor Ramón Gilberto Bermeyo Romero y posible interesado.Actualmente dicha demanda se encuentra cancelada con fecha febrero 15 del 2.008, bajo el n, 44, Con fecha 16 de junio del 2.008, bajo el n. 162, se encuentra inscrita la Demanda, ordenada por el Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi. dentro del juicio que sigue la Sra. Rosa Maria Santana Bowen, en contra del los herederos del Sr., Aquiles Mena Alonzo. y posibles interesados. sobre un terreno ubicado en la Pradera. Actualmente dicha Demanda se encuentra cancelada con fecha 01 de julio del 2.009, bajo el n. 239, y adjudicada al actor.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000003087	Mena Alonzo Gilberto Aquiles	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-02036270	Santana Bowen Rosa Maria	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	518	08-jun-1979	831	832

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 9 de noviembre de 2011

Tomo: 107 Folio Inicial: 54,129 - Folio Final: 54,145
Número de Inscripción: 3,108 Número de Repertorio: 6,519
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de octubre de 2011
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Pradera de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta, con una Superficie total de TRESCIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMETROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11664971	Pico Mera Gilma Leonela	Soltero	Manta
Vendedor	13-01590343	Mena Mero Carlos Casimiro	Casado	Manta
Vendedor	13-02036270	Santana Bowen Rosa Maria	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1928	01-jul-2009	31436	31449

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:59:05 del jueves, 6 de septiembre de 2012

A petición de:

Elaborado por : Janeth Magali Piguave Flores
1308732666-6

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTON MANTA Manabí - Ecuador

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada

NOTARIA CUARTA CANTON MANTA

ECUATORIANA****** A3333A3222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
BOANERGES DALVIN PICO ANDRADE
MARIA CUPERTINA MERA MACIAS
MANTA 01/03/2011
01/03/2023
REN 3643077

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 131166497-1
PICO MERA GILMA LEONELA
MANABI/SANTA ANA/LA UNION
09 ABRIL 1987
002- 0017 00057 F
MANABI/ SANTA ANA
LA UNION 1987

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

113-0012 NÚMERO
1311664971 CÉDULA
PICO MERA GILMA LEONELA
MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN
ELOY ALFARO PARROQUIA
ZONA
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

ECUATORIANA****** V3333V1222
DIVORCIADO
PRIMARIA OBRERO
ARCENIO ZACARIAS DELGADO
ENA CARMEN GARCIA
BOLIVAR
03/08/2024 03/08/2012

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130629757-1
DELGADO GARCIA LUIS RAMON
MANABI/MANTA/LOS ESTEROS
26 NOVIEMBRE 1972
009- 0698 02678 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1972

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum y Consulta 7-May-2011
130629757-1 223 - 0004
DELGADO GARCIA LUIS RAMON
MANABI MANTA
LOS ESTEROS
SANCION Multa: 30,40 CostRep: 8 Tot.USD: 38,40
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0018108
2261324 14/09/2011 15:08:21

Ab. Elsye Cedeño Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
MANTA

ESTAS 09 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menéndez

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA NUMERO : CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO. DOY FE.-

NOTARIA PUBLICA CUARTA Y MANTA ECUADOR

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	———
Clave Catastral	2332305000
Nombre:	PICO MERA GILMA LEONELA.
	Rubros
Impuesto Principal	—
Solar no Edificado	—
Contribucion Mejoras	—
Tasa de Seguridad	—

Reclamo: CERTIFICADO.

Firma del Usuario

Elaborado Por: ARQ. ÁNGEL MENDOZA MENDOZA

Informe Inspector:
SE REVISÓ CLAVE Y TODO ESTA CORRECTO.
FAVOR EMITIR CERTIFICADO DE AVALUO.

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

Ficha Registral-Bien Inmueble

31747

Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 31747:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 9 de noviembre de 2011*
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO BICADO EN LA LOTIZACION LA PRADERA DE LA PARROQUIA LOS ESTEROS DEL CANTON MANTA, con los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Diez metros y lindera con calle Pública. POR ATRAS: Diez metros y lindera con propiedad de la Sra. María del Carmen Zambrano Vélez. POR EL COSTADO DERECHO: Dieciocho metros y lindera con propiedad de la Sra. Cruz Iliana Lucas Holguín, más ocho metros y lindera con propiedad del Sr. Carlos Francisco Zhingre Pacha, más siete metros cuarenta centímetros y lindera con propiedad de la Sra. María Bartola Véliz Murillo (total treinta y tres metros, cuarenta centímetros) , y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Treinta y un metros cincuenta centímetros y lindera con propiedad del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, CON UN AREA TOTAL DE 322.74 m2. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	518	08/06/1979	831
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	1,928	01/07/2009	31,436
Compra Venta	Compraventa	3,108	09/11/2011	54,129

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 **Protocolización de Documentos**

Inscrito el : viernes, 8 de junio de 1979

Tomo: 1 Folio Inicial: 831 - Folio Final: 832
Número de Inscripción: 518 Número de Repertorio: 1,064
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 9 de mayo de 1979
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000228	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabi		Manta
Comprador	80-0000000003087	Mena Alonzo Gilberto Aquiles	(Ninguno)	Manta

2 / 3 **Protocolización de Sentencia**

Inscrito el : miércoles, 1 de julio de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 31,436 - Folio Final: 31,449
Número de Inscripción: 1,928 Número de Repertorio: 3,780
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de marzo de 2009
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil
Fecha de Resolución: miércoles, 25 de febrero de 2009

a.- Observaciones:

Protocolizacion de Sentencia, Dentro del Ordinario seguido contra Herederos de Gilberto Aquiles Mena y posibles interesados.

Con fecha 27d e Marzo del 2000, se encuentra inscrita la Demanda bajo el N. 66, ordenado por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí dentro del Juicio que sigue Rosa María Santana Bowen de Mena en contra del señor Ramón Gilberto Bermeyo Romero y posible interesado.Actualmente dicha demanda se encuentra cancelada con fecha febrero 15 del 2.008, bajo el n, 44, Con fecha 16 de junio del 2.008, bajo el n. 162, se encuentra inscrita la Demanda, ordenada por el Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi. dentro del juicio que sigue la Sra. Rosa Maria Santana Bowen, en contra del los herederos del Sr., Aquiles Mena Alonzo. y posibles interesados. sobre un terreno ubicado en la Pradera. Actualmente dicha Demanda se encuentra cancelada con fecha 01 de julio del 2.009, bajo el n. 239, y adjudicada al actor.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000003087	Mena Alonzo Gilberto Aquiles	(Ninguno)	Manta
Adjudicatario	13-02036270	Santana Bowen Rosa Maria	Casado(*)	Manta
Autoridad Competente	80-0000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	518	08-jun-1979	831	832

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 9 de noviembre de 2011

Tomo: 107 Folio Inicial: 54,129 - Folio Final: 54,145
Número de Inscripción: 3,108 Número de Repertorio: 6,519
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de octubre de 2011
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Pradera de la Parroquia Urbana Los Esteros del Cantón Manta, con una Superficie total de TRESCIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMETROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11664971	Pico Mera Gilma Leonela	Soltero	Manta
Vendedor	13-01590343	Mena Mero Carlos Casimiro	Casado	Manta
Vendedor	13-02036270	Santana Bowen Rosa Maria	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1928	01-jul-2009	31436	31449

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:59:05 del jueves, 6 de septiembre de 2012

A petición de: Gilma Rico Mera

Elaborado por : Janeth Magali Piguave Flores
130873266-6

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
CANTON MANTA
Manabi - Ecuador